

**PINAL**  
**ES Mágico**

Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

Contrato No. MPA/DOP/FAISMUN/AD/048/2025

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – CONTRATANTE

En el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro, siendo las 13:00 horas del día 13 de enero del 2026, se reunieron en el inmueble que ocupa la obra denominada: " **CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL EN LA CAÑADA, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO**", por parte del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el **ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS MENDOZA**, Director de Obras Públicas Municipales; **ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA TEPETLA**, Coordinador de Supervisión; **ING. OCTAVIO HERNANDEZ GONZALEZ**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA**, en calidad de Testigo de los Actos, y por parte de la empresa contratista el **C. GILBERTO SERVANDO OLVERA VEGA**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro el acto de entrega-recepción de los trabajos ejecutados.

### I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. de contrato:	MPA/DOP/FAISMUN/AD/048/2025
Nombre de la obra:	" <b>CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL EN LA CAÑADA, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO</b> "
Monto original de contrato:	\$ 599,532.14
Plazo de ejecución:	90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES
Fecha de inicio de los trabajos:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de término de los trabajos:	10 DE ENERO DE 2026
Fecha de término según contrato:	07 DE FEBRERO DE 2026

### II. Modificaciones

MONTO (AUMENTO O DISMINUCIÓN)	
No. de convenio:	
Monto modificado:	
Diferencia monto contratado y monto modificado:	

PLAZO (AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN)	
No. de convenio:	
Fecha de término según convenio:	
Fecha de término real:	

### Periodo de ejecución de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el contrato original, la fecha de inicio y término de los trabajos serían el 10 de noviembre de 2025 y 07 de febrero de 2026 respectivamente,

*Gilberto Olvera Vega*

*[Handwritten signature]*

*Caabe*

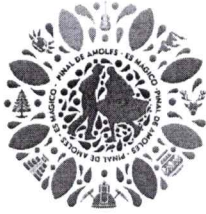


Gobierno Municipal de  
Pinal de Amoles

Benito Juárez No. 4, Col. Centro,  
Pinal de Amoles, Qro., 76300

Ayuntamiento de Pinal de Amoles





**PINAL**  
**ES Mágico**

Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024 - 2027

siendo ejecutadas de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas del día 10 de noviembre de 2025 al 10 de enero de 2026.

**Estado financiero:**

El importe de los trabajos ejecutados por parte de la empresa contratista ascendieron a un total de \$ 599,532.14 (**QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 14/100**) I.V.A incluido, conforme a las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

NO. DE ESTIMACIÓN	FECHA	PERIODO	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1 (UNO)	11/12/2025	Del 10/11/2025 al 10/12/2025	\$ 238224.53	\$ 238224.53
2 (DOS) finiquito	15/01/2026	Del 11/12/2025 al 10/01/2026	\$ 361307.61	\$ 599,532.14
			Total	\$ 599,532.14

**Fianza de garantía:**

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga la fianza correspondiente con número 3089501 emitida por afianzadora SOFIMEX, misma que garantiza el 10% (diez por ciento) del monto contratado y que estará en vigor por los doce meses siguientes a la presente fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 fracción IV y 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo señalado en el párrafo tres del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante oficio número DOP/CS/008/2026 de fecha 10 de enero de 2026.

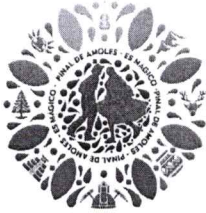
Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de terminación de los trabajos ejecutados de fecha 12 de enero de 2026, que los trabajos objeto del presente contrato fueron totalmente concluidos. Cumpliéndose las metas originales de la obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro el derecho a hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción física, misma que una vez leída por los presentes, la firman de conformidad siendo las 13:33 horas del día 13 de enero de 2026, en el Municipio de Pinal de Amoles Querétaro.

*Coelza*







**PINAL**  
**ES Mágico**

Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027

**ANEXO 1**

Relación de los planos de construcción, bitácora de obra, pruebas de laboratorio, recibidos por el Supervisor de la Obra.


CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Tomo de bitácora de obra
2	1	Plano As Built (impreso y digital)

**ENTREGA**

  
C. GILBERTO SERVANDO OLVERA VEGA  
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBEN POR PARTE DE "EL MUNICIPIO"

  
ING OCTAVIO HERNANDEZ GONZALEZ  
SUPERVISOR DE OBRA

  
ARQ. GLORIA ELIZABETH NAJERA  
TEPETLA COORDINADOR DE  
SUPERVISIÓN

ING. CIPRIANO MARCELO BALDERAS  
MENDOZA DIRECTOR DE OBRAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES

  
LIC. OMAR DE JESUS ANGELES VEGA  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Las presentes firmas forman parte del Acta de Entrega – Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referentes a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA CAÑADA, PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO.**



